SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

CESACOL
Comité Estatal De Sanidad Acuícola Del Estado De Colima A. C.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018" y a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, vigentes, emitidos por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA).

El Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Colima, A.C; convoca a interesados (as) en ocupar el puesto de: **PROFESIONAL DE PROYECTO** (PROFESIONAL DE CAMPO), los interesados deberán de presentarse el día 13 de junio de 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Colima, A.C; sita en Calle Paseo de Los Cocoteros No. 59, Colonia Las Palmas, Colima, Colima. CP 28017, a fin de presentar el examen técnico de conocimientos, previo cumplimiento de los siguientes:

REQUISITOS

- Profesional titulado en área de Biología, Ingeniería en Acuacultura o Pesca, Oceanologia, Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- Contar con experiencia demostrable de al menos un año en el área de competencia.
- Manejo de herramientas computacionales: office, bases de datos e internet.
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.
- Deberá presentar y aprobar el examen técnico respectivo con calificación mínima de 8.0 en escala de 0 a 10.; en caso de contar con la certificación en el estándar de competencia determinado por el SENASICA, y publicado en el Diario Oficial de la Federación, aplicable a su función, acorde a la metodología del CONOCER (Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales) pasarán directamente a la etapa de la entrevista
- Saber conducir y contar con Licencia de manejo vigente
- Tener disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en el Organismo Auxiliar de Sanidad Acuícola (O.A.S.A.) que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ENTREGAR

- Presentar solicitud de empleo en original firmada con fotografía (elaborada a puño y letra de molde)
- Currículo Vitae, con documentación que acredite su formación académica y experiencia laboral.
- Copia del Título.
- Copia de Cedula profesional.
- Copia de licencia de manejo vigente de chofer.
- Copia de identificación Oficial vigente.
- Copia de C.U.R.P.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio actual.
- Dos cartas de recomendación recientes.
- Constancia de R.F.C.

Partida Presupuestal Mensual: $12,400.00 (Con esta partida presupuestal se debe cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos o prestaciones de ley como la cuota patronal, el ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR y demás prestaciones o impuestos que se consideren conforme al tipo de contrato que cada Organismo Auxiliar establezca).
Modalidad de contratación: Honorarios Asimilados a Salarios u Honorarios Profesionales.

FUNCIONES DEL CARGO (Atribuciones y responsabilidades)

I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;
II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo validados;
III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo validados;
IV. Coordinarse e informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones;
V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo;
VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo;
VII. Apoyar al Coordinador del Proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus Zoosanitarios y de inocuidad Acuícola;

VIII. Ingresar la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA en los tiempos establecidos por éste, y

IX. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal del Organismo Auxiliar.

ETAPAS DEL CONCURSO

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	Miércoles 30 de Mayo de 2018
Horarios y fechas de recepción de documentos	Lunes a viernes 10:00 a 14:00 hrs. del 30 de Mayo al 12 de Junio. 13 de Junio de 10:00 a 11:00 hrs.
Lugar, fecha y hora de Aplicación del examen técnico de conocimientos. (PREGUNTAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE)	Oficinas del CESACOL, A.C., el 13 de junio del 2018 a las 12:00 horas
Emisión de resultados	14 de Junio del 2018 a partir de las 10:00 horas.
Entrevista	15 de Junio a las 10:00 hrs. en las oficinas del CESACOL, A.C.
Inicio de labores del candidato electo	16 de junio del 2018

NOTAS:

- Los documentos que se presenten deberán ser en copia simple en hoja tamaño carta, incluyendo en su caso, el reverso de los mismos, presentando el original para el cotejo al momento de la revisión documental. Los participantes que no cumplan con el 100 %

de los requisitos señalados en esta convocatoria no podrán participar en el proceso de selección o serán descalificados automáticamente en su caso.

- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional o laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Colima, A.C., por lo que la SAGARPA, el SENASICA-DGIAAP y el Gobierno del Estado, no adquirirán relaciones laborales.
- Para la etapa de entrevista, solo se convocará a aquellos aspirantes que hayan obtenido calificación aprobatoria (igual o mayor a 8.0) en la evaluación, en una escala de 0 a 10, conforme a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018; la Comisión de Adquisiciones y Servicios entrevistará y seleccionará la mejor opción que así consideren.
- Los resultados estarán disponibles en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Colima. El aspirante que resulte seleccionado, será ratificado por la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria, plasmándolo en el acta correspondiente.
- Los documentos podrán ser presentados a partir del día de la publicación de la convocatoria hasta el último día hábil. Cualquier duda o comentario podrá ser previsto en las oficinas que ocupa el Comité de Sanidad Acuícola A.C. al teléfono 312 690 5306; SEDER, teléfono (312) 31620 y la Representación Estatal de SENASICA, Tel: (312) 3161651 y (312) 136 1974

TEMARIO

Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, TÍTULO DECIMO PRIMERO DE LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD; CAPITULO 1, DE LA SANIDAD ESPECIES ACUÍCOLAS; Acuerdo mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos, DOF 04/05/ 2016; Lineamientos Técnicos Específicos para la ejecución y Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, del ACUERDO por el que se dan a conocer las reglas de operación las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018; Normas Oficiales mexicanas en materias en Sanidad Acuícola; Código Sanitario para los Animales Acuáticos 2018, de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), definiciones y Aspectos Generales de Acuicultura.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Colima, A.C., el resultado de las evaluaciones serán emitidos

por el mismo Comité en un lapso no mayor de dos días hábiles posteriores a la celebración del examen y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar algún cargo en el CESACOL, A.C., se considerara el porcentaje obtenido de la sumatoria del examen técnico, formación profesional y la experiencia profesional conforme a los siguientes criterios:

Criterio	Valor (%)
Evaluación Técnica	55
Formación Profesional	10
Experiencia Profesional	15
Entrevista	20
Total	100

La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 en escala de 0 a 10.

Se declara desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante al concurso
- Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria.

En caso de que ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria o no sea seleccionado (a) en la etapa de entrevista, se deberá emitir una segunda convocatoria e iniciar nuevamente el proceso.

Colima, Col., a 30 de Mayo de 2018.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL
DE SANIDAD ACUICOLA DEL ESTADO DE COLIMA

ING. JOSÉ ANTONIO FERNANDEZ MENESES

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa."